

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2022-2023



IES HUMANES

AV. DE LOS DEPORTES, 12, 28970

HUMANES DE MADRID

CÓDIGO DE CENTRO: 28045803

TLF.: 914982020

WWW.IESHUMANES.COM

GENERALIDADES

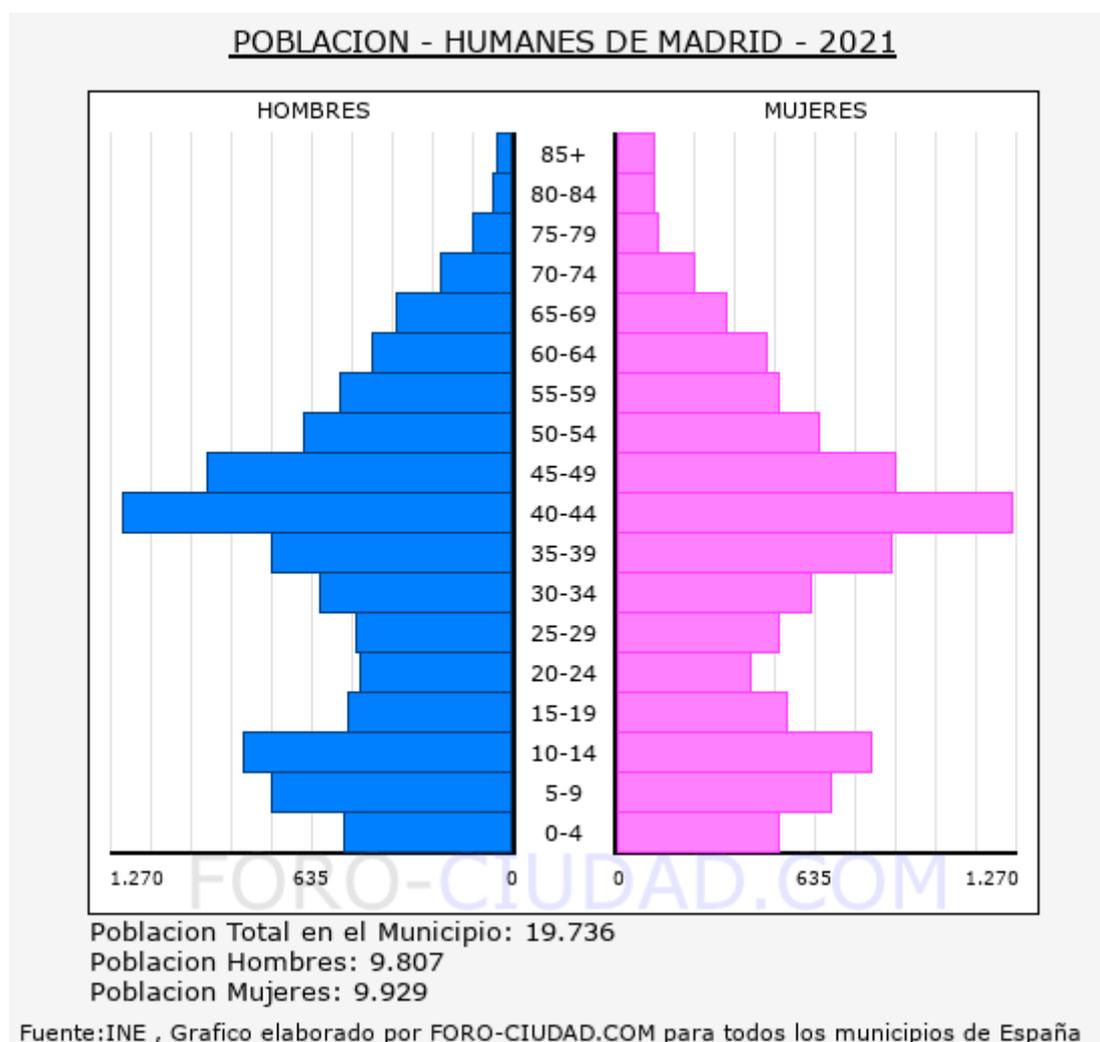
ÍNDICE

1.- Análisis del contexto	pág. 2
2.- Descripción del centro y sus instalaciones	pág. 4
3.- Alumnado	pág. 4
4 - Valores y principios educativos	pág. 5

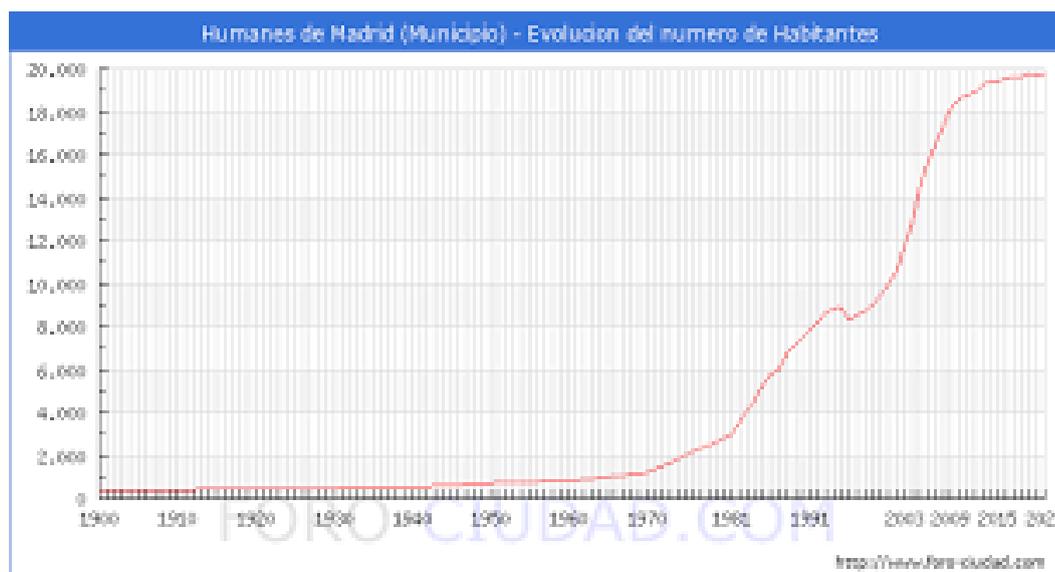
1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES HUMANES se encuentra situado en Humanes de Madrid, uno de los pueblos de la Comunidad de Madrid que han servido de ensanchamiento a la capital, y han perdido su identidad rural en aras de la industrialización, con un núcleo de polígonos industriales excesivamente grande en proporción a la extensión del pueblo y a sus posibilidades de atención a los ciudadanos. La población de Humanes en 2021 es de 19.736 habitantes, 9.807 hombres y 9.929 mujeres. Es fundamentalmente población adulta, con la pirámide ensanchada en la franja de 40 a 44 años, y en continuo crecimiento, si bien se ha ralentizado en los últimos años, probablemente por causa de la crisis económica, que ha paralizado la construcción y ha hecho que un buen número de inmigrantes extranjeros retornen a sus países de origen o busquen otros lugares con mayores posibilidades de progreso.

En la tabla que aparece a continuación, se puede ver la estructura actual de la población. Queremos llamar la atención sobre el estrechamiento que se observa en la franja de edad a la que pertenecen nuestros alumnos mayores (de 15 a 19 años), y, al contrario, el ensanchamiento en el grupo de edad inferior (de 10 a 14 años).



En esta tabla, observamos la evolución de la población desde 1900 a 2021:



En cuanto a la ocupación de la población, los habitantes del casco viejo y de las urbanizaciones de chalés a las que muchos de ellos se trasladaron en la época del “boom” inmobiliario, suelen ser propietarios de tierras y comercios, por lo que su poder adquisitivo es, en general, medio-alto. En el resto de los barrios, encontramos un nivel económico medio-bajo o bajo, con una población ocupada sobre todo en la industria o la construcción, generalmente fuera del municipio; pero con una situación estable. En este último año, afortunadamente, ha disminuido ligeramente el número de familias en situación económica desfavorable, tal vez debido a que la crisis originada por la pandemia provocada por la COVID-19 comienza a remitir, y se ha pasado de una tasa de paro del 13,61%, en septiembre de 2021, a la del 10,46%, cifra registrada en el mismo mes de 2022.

Por lo que se refiere a dotaciones, Humanes cuenta con un centro de salud, instalaciones deportivas, una biblioteca municipal, el Centro Sociocultural Federico García Lorca, el Teatro Municipal Ana Diosdado y la Casa de la Juventud, con los que el IES colabora frecuentemente, además de cuatro escuelas infantiles de titularidad pública, cuatro Colegios de Educación Infantil y Primaria, dos Institutos de Enseñanza Secundaria y un Colegio Concertado.

Por otra parte, cuando se inauguró el IES HUMANES, las principales carreteras del Término Municipal de Humanes de Madrid eran la comarcal M423 de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio y la local MP422, que comunica Fuenlabrada con Griñón atravesando el pueblo de Norte a Sur, pero en 2007 se abrió una prolongación de la M509 con dos accesos a la localidad. Por lo que se refiere al transporte público, hay autobuses hacia Parla, Leganés-Getafe y Fuenlabrada (a esta última localidad es a la que la frecuencia de autobuses es mayor). Además, desde 2004 el municipio cuenta con el servicio de tren de cercanías, lo que ha mejorado mucho su accesibilidad. A pesar de ello, el municipio se encuentra alejado de Madrid, lo que supone una limitación, tanto para los habitantes de la localidad como para los profesores que deben acudir a diario, a veces desde zonas bastante alejadas, por lo que el centro no es un destino muy deseado.

2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SUS INSTALACIONES

El IES Humanes cuenta en la actualidad con dos edificios de aulas y un gimnasio. El primero de ellos fue abierto a comienzos del curso 98/99 y cuenta con veintitrés aulas de grupo, cinco aulas de desdoble, dos talleres de Tecnología, laboratorio de Arqueobiología, un aula de Música, tres aulas de Informática y Biblioteca, además de despachos para Departamentos, Sala de Profesores, Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección y Conserjería. El segundo edificio se inauguró en el curso 2001/02 para atender las necesidades derivadas de la implantación de nuevas enseñanzas y cuenta con cinco aulas de grupo, un aula de Dibujo, aula de Informática, una sala habilitada para estudio, dos aulas pequeñas para desdobles y una pequeña sala que comparten profesores y el auxiliar del control del edificio.

A lo largo de los años se ha ido mejorando el equipamiento: se amplió el sistema de calefacción; se ha dotado de PC con proyector, pantalla así como webcam a todas las aulas; se han renovado completamente las aulas de informática más antiguas y se ha montado otra; se ha arreglado la fachada y el aparcamiento; se han instalado toldos en algunas dependencias; se han alicatado y pintado aulas; se han reformado baños; se ha habilitado una sala de aislamiento COVID; se han construido gradas en el patio; se ha reformado completamente la cafetería; se dotado de una caseta al huerto escolar... Además, durante el verano de 2021, se realizaron importantes reformas para adaptar el centro a los alumnos con dificultades motóricas (barandillas, rampas, nuevo aseo...), ya que el instituto es de escolarización preferente para ellos.

Finalmente, en el presente año escolar, se implanta en el IES Humanes el primer curso del grado medio de “Cuidados auxiliares de Enfermería”. A tal fin, se ha preparado un aula, de grandes dimensiones, con todo el equipamiento sanitario necesario para impartir dichas enseñanzas, incluido lo preciso para el módulo de “Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica”.

3.- ALUMNADO

Hemos de decir en primer lugar que desde el curso 2011/12 el IES HUMANES pertenece al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. Queremos destacar este aspecto porque consideramos que, a pesar de las deficiencias que puedan ser atribuidas al desarrollo de este Programa, en cierto modo ha sido para nosotros una garantía de viabilidad para el futuro, pues las familias muestran cada año al solicitarnos plaza su apuesta por este tipo de escolarización.

Por otra parte, pensamos que es en este apartado en el que debe centrarse el análisis más pormenorizado, ya que son los alumnos la única justificación de nuestra existencia como centro y como docentes. En el curso 2022/23, tenemos un total de 739 alumnos (579 de ESO y 160 de Bachillerato/ Grado Medio) con la siguiente distribución por niveles:

- 5 grupos de 1º de ESO: 3 grupos son mixtos de Sección lingüística/ Programa y otros 2 pertenecen al Programa Bilingüe.
- 5 grupos de 2º de ESO: 2 grupos son de Sección lingüística; otros 2, de Programa junto a PMAR I y el otro pertenece al Programa Bilingüe.
- 6 grupos de 3º de ESO: 2 grupos, de Sección; otros 2, de Programa junto a Diversificación Curricular I y 2 pertenecen al Programa Bilingüe.
- 1 grupo de PMAR de 2º y otro de Diversificación Curricular de 3º de ESO.
- 5 grupos de 4º de ESO: 2 grupos son mixtos de Sección lingüística/ Programa y 3 de Programa. En lo relativo a los itinerarios educativos, 1 pertenece al A; 1 al A+B; otro

al B y 2, al C.

- Aula de Enlace (tres alumnos).
- 2 grupos de 1º de Bachillerato: 1 de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 de la modalidad de Ciencias Sociales / Ciencias y Tecnología.
- 3 grupos de 2º de Bachillerato: 1 de Humanidades y Ciencias Sociales y 2 de Ciencias.
- 1 grupo del Grado Medio de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”.

Estos grupos han de ser atendidos con un cupo de 59 profesores (más 1 Orientadora; 1/2 PT; 1 PTSC; 1 ½ AL y 1 ½ Aula de Enlace) y 1 ½ profesores de Religión.

4.- VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece en su preámbulo los principios generales que la inspiran (necesidad de proporcionar una educación de calidad para todos, en todos los niveles del sistema educativo; necesidad de colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la consecución del éxito escolar de los alumnos; compromiso con los objetivos educativos propuestos por la Unión Europea: mejora de la eficacia de los sistemas de educación y formación, acceso generalizado a esos sistemas, y fomento de la relación de la educación con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general), y que estimamos que se ajustan expresamente a las características y necesidades de nuestros alumnos. Por otra parte, también la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid hace referencia a ciertos principios educativos relacionados con la identidad de género del alumnado.

Esos principios generales, recogidos en el artículo 1 de la *Ley Orgánica 3/2020* anteriormente citada, se concretan del siguiente modo:

- a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado a asegurar sus derechos.*
- a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.*
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de*

discriminación por razón de raza, religión, procedencia, estatus social o económico, identidad de género, etc.

- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.*
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.*
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.*
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.*
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.*
- h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.*
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.*
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.*
- k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.*
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.*
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.*
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.*
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.*
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.*
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.*
- q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.*
- r) La educación para la transición ecológica, con criterios de justicia social, como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.*

Estos principios generales se concretan para nosotros en una serie de actuaciones que explicitamos a continuación.

Teniendo como punto de partida los principios enunciados en los apartados a), abis) b), d), f), g) e i) organizamos una oferta educativa adaptada a las nuevas demandas de la sociedad. A este deseo de adaptación, responde la inclusión del centro en el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid desde el curso académico 2011/2012; gracias a este Programa, los jóvenes de la localidad tienen acceso a un tipo de enseñanza hasta no hace muchos años reservada a la educación privada, y contribuimos muy especialmente a la adquisición de la competencia lingüística en una lengua extranjera.

También, atiende a estos mismos planteamientos la implantación durante el curso 2022-2023 del grado medio de “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”, único grado público ofertado en nuestra localidad, el cual ofrece, sin duda, a nuestros alumnos una magnífica oportunidad de formación en un ámbito con gran demanda laboral.

Por otra parte, es central en nuestro quehacer cotidiano la atención a la diversidad y la flexibilización de los procedimientos de enseñanza para adecuarlos a los intereses y aptitudes de los alumnos. Así, desde la creación del centro en el curso 1998/1999 venimos poniendo en marcha aquellos programas específicos que podían suponer una opción interesante para ellos; en el curso 2022-2023, estos programas se concretan en: Diversificación Curricular I, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento I, Programa de Integración de ACNEE y Aula de Enlace. A ellos, se une este año escolar la participación de nuestro centro en el “*Programa de cooperación territorial de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados*”, destinado, principalmente, a aquellos alumnos con mayor riesgo de abandono escolar y absentismo.

A los principios recogidos en los apartados c), e), g), j), k), l) y r), se consagran distintas actuaciones que recogen ampliamente la educación en valores, entre las que se cuentan intervenciones externas que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial (Plan Director del Ministerio del Interior, talleres impartidos por distintas fundaciones que trabajan en la prevención de la violencia de género, intervenciones de los técnicos de la Casa de la Juventud de Humanes, etc.), y otras que aúnan distintas funcionalidades: Programa de Albergues Medioambientales de la Comunidad de Madrid, Programa IPAFD, actividades complementarias que organizan los Departamentos. Incluso las actividades de fin de trimestre o las salidas de fin de curso con los tutores tienen como uno de sus fines la educación en valores.

En este sentido, también nos proponemos continuar con la colaboración de un grupo de ayuda y mediación entre iguales para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar, el cual está dirigido por el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios así como la Coordinadora de Bienestar y Protección teniendo en cuenta las actividades propuestas desde el seminario de “Resolución de conflictos. Plan de convivencia en el IES Humanes”, el cual se desarrolló en nuestro centro durante el curso escolar 21-22. Además, se implementará en las tutorías un plan derivado de la aplicación del programa SociEscuela.

En cuanto a los apartados h, h bis), j) y q), el centro siempre ha mantenido buenas relaciones tanto con el AMPA como con la Administración Local, que, por su parte, se han mostrado siempre proclives a apoyar la tarea educativa, como muestra su participación en el “Cross de Otoño”. Destacamos la colaboración de la Casa de la Juventud así como de las Concejalías de Educación, Cultura, Servicios Sociales, Deportes y Mujer.

En lo relativo a los apartados m) y n), desde el Equipo Directivo se impulsa y apoya la tarea docente poniendo a disposición del profesorado todos los recursos materiales y humanos necesarios para desarrollar su tarea (con especial atención a los precisos para llevar a cabo los proyectos de centro como el aula arqueológica, el huerto escolar, el cross...), así como informándoles de cuestiones relativas a su función docente, tanto a nivel administrativo como formativo e impulsando la innovación educativa en el centro. En este sentido, cabe destacar que, dentro del Plan de Digitalización, durante el curso 2022-2023, se van a desarrollar dos cursos en el IES Humanes (organizados por la coordinadora #CompDigEdu, la Asesora Técnico Docente y el Equipo Directivo), orientados a la mejora de la competencia digital del profesorado, especialmente en los recursos que ofrece Educamadrid y Raíces.

Finalmente, respecto el apartado ñ), la evaluación de la práctica docente, como medio de reflexión y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo en el IES Humanes mediante diferentes procedimientos:

- La cumplimentación individual de un documento, cada dos meses, donde cada docente recoge datos relativos al desarrollo de la programación, atención a alumnos con necesidades educativas, resultados académicos, dificultades encontradas y propuestas de mejora. Dicho informe es entregado al Jefe de Departamento quien, una vez revisado, lo envía a la Directora para su supervisión y custodia.
- El análisis de los resultados académicos obtenidos tras cada una de las convocatorias oficiales así como de las pruebas externas, el cual es elaborado, de forma general, por la Directora del centro (quien lo transmite a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar) y por cada uno de los departamentos didácticos, en las materias que tiene encomendadas. Tras ello, se realizan las propuestas de mejora pertinentes y se aplica, si resulta necesario, el “Plan de mejora de resultados académicos” vigente en el centro.
- A final de curso, se lleva a cabo una evaluación de la práctica docente por medio de un cuestionario individual para cada profesor y otro cumplimentado por los alumnos. Durante el segundo trimestre del curso 2022-2023, desde la CCP se coordinará la elaboración de ambos documentos a fin de que se conviertan en las herramientas generales de aplicación en el centro, aunque respetando siempre las individualidades propias de cada materia.

ATENCIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA DE AFRONTAMIENTO DE APRENDIZAJE Y TRABAJO INTELECTUAL

ÍNDICE

1.- Marco legislativo.....	Pág. 2
2.- Concreción en el centro: Programa de Afrontamiento de Aprendizaje y Trabajo Intelectual	Pág.2
2.1. Distribución del alumnado.....	Pág. 2
2.2. Objetivos.....	Pág. 3
2.3. Contenidos y temporalización.....	Pág. 3
2.4. Recursos y materiales didácticos.....	Pág. 4
2.5. Criterios de calificación.....	Pág. 5
2.6. Mecanismos de recuperación.....	Pág. 5
2.7. Convocatoria extraordinaria.....	Pág. 5

1.- MARCO LEGISLATIVO

El artículo 6.1.2. de las *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid* determina que:

“En 1º y 3º de ESO, de conformidad con la ordenación establecida en el *Real Decreto 217/2022*, de 29 de marzo, por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y la normativa que lo desarrolle, aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de Religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa”.

Por otro lado, el artículo 6.5 de las *Instrucciones* anteriormente citadas indica que:

“En el marco de los acuerdos y normativa vigentes, con ocasión de la matriculación de nuevos alumnos, así como en la planificación y organización de las enseñanzas para el curso 2022-2023, los centros recabarán de las familias la información relativa a su preferencia para cursar:

- En los cursos 2º y 4º ESO, Valores Éticos o Religión.
- En los cursos 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato, Religión o Medidas de Atención Educativa.
- En 2º de Bachillerato, seguirá vigente la organización establecida por el *Decreto 52/2015, de 21 de mayo*, y la normativa que lo desarrolla.”

2.- CONCRECIÓN EN EL CENTRO: PROGRAMA DE AFRONTAMIENTO DE APRENDIZAJE Y TRABAJO INTELECTUAL

2.1. Distribución del alumnado

Los alumnos, que han demandado su derecho a recibir medidas de atención educativa, han sido organizados en los siguientes grupos y son atendidos por los profesores referidos a continuación:

GRUPOS	PROFESOR
1ºA+1ºE ESO	Ángel Gutiérrez Cogolludo
1ºB+1ºC ESO	Alberto Vaquero Morillo
1ºD ESO	Manuel Ignacio Tejero Bustos
3ºA+3ºB ESO	Marta Rodríguez Castro
3ºC ESO	Alberto Vaquero Morillo

3ºD ESO+ 3ºA DIVERSIFICACIÓN I	Ignacio Casals Bergia
3ºE ESO+ 3ºB DIVERSIFICACIÓN I	María Arenas Olvera
3ºF ESO	Susana Figueroa Conde-Valvis
1ºA+1ºB BTO.	Gustavo Escudero Prieto

No obstante, para llevar a cabo dicha distribución ha sido preciso que Dña. Belén Lucía Porcel, directora del IES HUMANES, a fecha 20 de octubre de 2022, haya solicitado al Ilm. Sr. D. Enrique Gutiérrez López, Director de Área Territorial de Madrid-Sur la autorización para impartir, con carácter excepcional, durante el curso 2022/2023 las medidas de Atención Educativa en 3ºA+3ºB (14 alumnos), 3ºC (10 alumnos), 3ºD+3º Diversificación A (10 alumnos), 3ºE+3º Diversificación B (11 alumnos), 3ºF de ESO (9 alumnos) y 1ºA+B de Bachillerato (13 alumnos), porque la suma de alumnos de la materia de Religión Católica en cualquier otra agrupación por nivel excedería la ratio de la misma. A pesar de haberse organizado estas agrupaciones bajo ratio, no ha sido necesario el incremento del cupo de profesorado asignado al centro.

2.2. Objetivos

Atendiendo a la normativa anteriormente enunciada, en el IES Humanes la atención educativa ha sido concretada en un “Programa de afrontamiento de aprendizaje y trabajo intelectual”, coordinado por el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, del cual se ha informado a los departamentos a través de la CCP.

Los objetivos principales de este Programa se concretan en:

- A) Dotar al alumnado de estrategias que el ayuden en su proceso de aprendizaje.
- B) Desarrollar en los alumnos diferentes capacidades o habilidades cognitivas.
- C) Mejorar los resultados académicos.

2.3. Contenidos y temporalización

A) 3º ESO y 1º Bachillerato (1 hora semanal)

1ª EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velocidad lectora. 2. El subrayado. 3. Los esquemas.
2ª EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 4. El resumen. 5. Los mapas conceptuales. 6. El trabajo en el aula.

3ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 7. La organización del estudio. 8. La preparación de un examen. 9. La mejora de la memoria.
----------------------	---

B) 1º ESO y 1º Bachillerato (2 horas semanales)

1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Velocidad lectora. 3. Comprensión lectora. 4. El subrayado. 5. Los esquemas.
2ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 6. El cuadro sinóptico. 7. El resumen. 8. Los mapas conceptuales. 9. El trabajo en el aula. 10. La redacción de un tema escrito.
3ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 11. La organización del estudio. 12. La preparación de un examen. 13. La organización del tiempo personal. 14. La mejora de la memoria. 15. La ansiedad ante los exámenes.

2.4.- Recursos y materiales didácticos

A fin de desarrollar los contenidos anteriormente enunciados, el docente utilizará un dossier, con catorce fichas de trabajo, en las que también se recogen referencias a recursos digitales variados. Este material deberá ser adaptado por cada profesor tanto al nivel del alumnado como al número de horas lectivas asignadas para impartir la materia en cada uno de los grupos.

Dicho recurso será elaborado por el Departamento de Orientación, en colaboración con el Equipo Directivo, y se aportará al profesorado encargado de impartir la materia en una reunión convocada a comienzo de curso, en la que se consensuarán otros aspectos relativos al desarrollo de la asignatura.

2.5. Criterios de calificación

A fin de alcanzar una evaluación positiva, el alumno deberá facilitar al docente aquellas tareas que sean determinadas por el mismo como “actividades evaluables”. Aquellos trabajos que no se entreguen al profesor durante el plazo establecido no serán calificados y se consignarán como “No presentados”.

Por otro lado, la nota alcanzada por el alumno en cada evaluación se calculará, por redondeo, a través de la calificación obtenida a partir de la media de las “actividades evaluables”.

En cuanto a la nota del alumno en la convocatoria final (ESO) y ordinaria (Bachillerato), se calculará, por redondeo, mediante la media de las tres evaluaciones.

2.6. Mecanismos de recuperación

En el caso de alumnos con evaluaciones suspensas, estos tendrán que entregar al profesor las tareas indicadas, ya sean las catalogadas como “actividades evaluables” del trimestre que no ha sido superado u otras nuevas. Aquellos trabajos que no se faciliten al docente durante el plazo establecido no serán calificados y se consignarán como “No presentados”.

Para recuperar la evaluación, la nota obtenida por el alumno se calculará a partir de la media, por redondeo, de las “actividades evaluables”. Dicha calificación deberá ser igual o superior a 5.

2.7. Convocatoria extraordinaria

En cuanto al procedimiento para superar la materia en la convocatoria extraordinaria, será el mismo que ha sido descrito en el apartado 2.6.

Respecto a la entrega de las actividades evaluables al profesor por parte del alumno, esta se llevará a cabo en el día, hora y lugar establecido por Jefatura de Estudios para tal fin dentro del calendario de la convocatoria extraordinaria.

Plan Digital de Centro IES Humanes



**Comunidad
de Madrid**



CENTRO		
Nombre	IES HUMANES	
Código	28045803	
Web	http://www.ieshumanes.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Lucía Porcel, Belén	belen.lucia@educa.madrid.org
	Brito Pavón, Alejandro	alejandro.britopavon@educa.madrid.org
	Ramírez Ruiz, Gabriel	gabriel.ramirez@educa.madrid.org
	Del Pozo Manchado, Pilar	pdelpozomanchado@educa.madrid.org
	Alonso González, Miguel Ángel	miguelangel.alonso@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Ramírez Ruiz, Gabriel	gabriel.ramirez@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Arenas Olvera, María	maria.arenasolvera@educa.madrid.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 SELFIE
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El IES Humanes, situado en Humanes de Madrid, comenzó su andadura en septiembre de 1998. Desde el curso 2011/2012 pertenece al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

Para reducir los inconvenientes de la enseñanza a distancia que, parcial o totalmente, requieren los escenarios II y III, se han desarrollado las siguientes actuaciones: utilización de la plataforma educativa Google Classroom para facilitar al alumnado el seguimiento de las tareas y el acceso al material didáctico; utilización de Google Meet tanto para la impartición de clases virtuales como para el desarrollo de reuniones en línea del equipo docente; comunicación entre docentes y alumnos mediante un correo personal con dominio ieshumanes; comunicación entre docentes y familias mediante las aplicaciones de Raíces y Roble. Asimismo, para paliar la brecha digital, el IES Humanes cuenta con una dotación de sesenta ordenadores portátiles y de cinco tabletas que sirven para su préstamo a alumnos con dificultad de acceso a estos dispositivos tecnológicos.

Finalmente, durante el curso 2020/2021, desde el Programa Escuelas Conectadas, se ha procedido al tendido del cableado para una nueva red de banda ancha ultrarrápida con puntos de conexión Wifi en gran parte de las aulas y capacidad para llegar a todo el centro, que se ha sumado a las redes ya existentes.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Este Plan Digital de Centro recoge las acciones para mejorar la competencia digital de todos los agentes educativos de nuestro centro.

Tenemos en cuenta aquellos recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos que ocurren en el aula y también aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función normativa.

Este Plan Digital está impulsado por el equipo directivo, pero precisa de la acción del claustro del centro y de la colaboración de las familias, aunque cabe destacar que todos los miembros de la comunidad educativa están implicados y motivados en las líneas de acción de este proyecto.

Somos conscientes de nuestra obligación de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

Con este plan pretendemos:

- Evaluar la situación inicial de la que partimos en relación al uso de las TIC.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital de las mismas.



2. EVALUACIÓN	
2.1 Evaluación inicial del centro	
<i>Valorar los diferentes apartados de forma concisa.</i>	
Liderazgo	
El Plan de Contingencia y la línea de actuación en el plan digital es impulsada por el equipo directivo y puesta en marcha por los docentes que confirman el claustro.	
Colaboración e interconexiones	
Se han realizado colaboraciones con proyectos externos: Mentoractúa 21/22 y colaboración con un centro de Dinamarca.	
Infraestructuras y equipos	
Disponemos de red en todo el centro a través de Escuelas Conectadas. En general, funciona correctamente.	
Desarrollo profesional	
Nuestro claustro emplea dispositivos digitales en aula y la gran mayoría de los docentes se muestran motivados y proactivos en lo referente a la innovación metodológica.	
Pedagogía: apoyos y recursos	
No se hace uso de entornos virtuales alojados en EducaMadrid. Sería aconsejable crear puntos y momentos de encuentro para compartir los conocimientos del claustro sobre el uso de recursos educativos en abierto, así como de la importancia de la utilización de herramientas de EducaMadrid.	
Evaluación	
Sería positivo formarnos en modos digitales de evaluación que nos permita hacer uso de datos personales de una manera más segura y eficiente.	
Competencias del alumnado	
Los alumnos emplean algunas herramientas digitales. Sería positivo incluir en su formación contenidos relacionados con la protección de datos y el uso de las RRSS.	
Familias e interacción con el Centro	
Las familias están acostumbradas a interactuar con el centro a través de Raíces/Robles y han recibido soporte técnico siempre que lo han necesitado.	
Web y redes sociales	
La web del centro está actualizada, es atractiva y la información que alberga es fácil de encontrar, pero debería estar alojada en EducaMadrid en lugar de en un dominio propio.	

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
<i>Enlace al selfie del Centro:</i>	
http://www.ieshumanes.com/SELFIE_report.pdf	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	2.6
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	2.8
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3.5
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.7
B3. Colaboraciones	2.8



CÓDIGO: 28045803

IES Humanes

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	2.3
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3.6
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.6
C3. Acceso a internet	3.7
C5: Asistencia técnica	3.6
C7: Protección de datos	3.6
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.5
C10: Dispositivos para el alumnado	3.1
C11: Brecha digital: medidas para identificar retos	3
C12: Brecha digital: apoyo para abordar retos	3
C13: Traer el propio dispositivo	1.7
C14: Espacios físicos	2.5
C15: Tecnologías asistenciales	2.5
C16: Bibliotecas / repositorios en línea	2.7
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	2.6
D2: Participación en el DPC	3
D3: Intercambio de experiencias	2.8
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	
E1. Recursos educativos en línea	4.1
E2. Creación de recursos digitales	3.2
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3.6
E4. Comunicación con la comunidad educativa	3.9
E5. Recursos educativos abiertos	3.5
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3
F3: Fomento de la creatividad	2.8
F4. Implicación del alumnado	3.2
F5: Colaboración del alumnado	3
F6: Proyectos interdisciplinares	2.5
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3
G3. Retroalimentación adecuada	2.8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.6
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo	2.4
G7: Evaluación digital	3.3
G8: Documentación del aprendizaje	3.1
G9: Empleo de datos para mejorar el aprendizaje	3
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1: Comportamiento seguro	2.9
H3: Comportamiento responsable	2.9



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

CÓDIGO: 28045803

IES Humanes

H4: Verificar la calidad de la información	2.7
H6: Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2.7
H7: Creación de contenidos digitales	2.8
H8: Aprender a comunicarse	3.2
H13: Resolver problemas técnicos	2.9



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Poca formación TIC del profesorado.
- Reticencia por parte del claustro a participar en proyectos innovadores porque supone un exceso de trabajo.
- El centro no dispone de un carro móvil con tabletas.
- Programa de registro y préstamo de libros AbiesWeb no actualizado.
- Poca participación de las familias en el AMPA.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Tres salas de informática.
- Biblioteca amplia donde se pueden crear diferentes espacios de aprendizaje y dispone de diez portátiles.
- Todas las aulas disponen de ordenador, altavoces, proyector y conexión WIFI.
- Coordinador TIC motivado.
- Se dispone de una empresa de informática externa.
- Nuevo sistema de megafonía.
- Página web del centro actualizada y atractiva.
- Buena relación con el Ayuntamiento y la Casa de la Juventud del municipio.
- Relación estrecha con el colegio bilingüe de referencia.
- Dotación considerable de dispositivos tecnológicos para prestar a los alumnos con menos recursos.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Horarios de los profesores muy cargados.
- Excesiva burocracia.
- Falta de motivación entre el profesorado por los dos factores anteriores.
- Problemas de disciplina concentrados en algunos grupos.
- Colegio concertado con instalaciones nuevas a 300 metros aproximadamente.
- Poca implicación de las familias.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Algunos profesores con buena competencia digital.
- Algunos profesores motivados con buena disposición al cambio.
- Equipo directivo interesado en mejorar las infraestructuras y dotación del centro.



3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Áreas de impacto que se ven más afectadas en este plan:

- Desarrollo profesional.
- Pedagogía: apoyos y recursos.
- Implementación en el aula.

Objetivos estratégicos que se ven más afectados en este plan:

- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>

A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del centro.		
Actuación 1: Identificar al profesorado que puede cumplir con esta función.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Reuniones y entrevistas personales.	Temporalización: 1-8 de septiembre.
Indicador de logro: Nombramiento del #CompDigEdu en los primeros días y tras ofrecerse voluntario.		
Actuación 2: Informar al profesor que va cumplir con esta función.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Reunión.	Temporalización: Antes del 8 de septiembre.
Indicador de logro: Que el compañero que vaya asumir dicha función muestre interés por llevarla a cabo.		
Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Reunión de claustro.	Temporalización: 9 de septiembre.
Indicador de logro: Acta de la reunión.		
Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del centro.		
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Reunión de claustro.	Temporalización: 9 de septiembre.
Indicador de logro: Acta de la reunión.		



B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

Actuación 1: Convocar al claustro para presentar la posibilidad de participar en proyectos de colaboración externa.

Responsable: Equipo directivo.

Recursos: Claustro.

Temporalización: 9 de septiembre.

Indicador de logro: Acuerdos tomados que figuren en el acta de la reunión.

Actuación 2: Conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.

Responsable: Equipo directivo.

Recursos: Memoria.

Temporalización: Claustro último trimestre.

Indicador de logro: Más del 80% del claustro valore positivamente la participación.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado con acceso por parte del claustro y de la empresa de mantenimiento.

Actuación 1: Informar al claustro cómo se llevará a cabo el control de incidencias de los equipos electrónicos en el centro y cómo le llegará la información a la empresa de mantenimiento.

Responsable: Equipo directivo.

Recursos: Claustro.

Temporalización: 9 de septiembre

Indicador de logro: Información recogida en el acta de la reunión.



IES Humanes

Actuación 2: Crear un documento compartido con la empresa de mantenimiento donde todo el claustro registre las incidencias.		
Responsable: TIC.	Recursos: Cuaderno de incidencias. Está en estudio otros procedimientos digitales para registrar las incidencias.	Temporalización: Creación: inicio de curso. Mantenimiento a lo largo del curso.
Indicador de logro: disminución de la carga de trabajo para el TIC.		

D. DESARROLLO PROFESIONAL		
<i>Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.		
Actuación 1: Crear la estructura de la formación a recibir en el primer trimestre.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu con el apoyo del ATD del CTIF Sur.	Recursos: Asesoramiento CTIF Sur.	Temporalización: Cerrada antes de la 1ª quincena de septiembre.
Indicador de logro: Cerrar el documento base a tiempo.		
Actuación 2: Informar al claustro del diseño final del curso de formación.		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Reunión Claustro.	Temporalización: Claustro en el mes de septiembre.
Indicador de logro: Acta de la reunión.		
Actuación 3: Valoración del curso de formación.		
Responsable: #CompDigEdu.	Recursos: Formulario Limesurvey.	Temporalización: Mes de diciembre.
Indicador de logro: Más del 80% del claustro valora positivamente la formación recibida y está interesado en seguir con ellas en los sucesivos trimestres.		



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS		
<i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo específico: Uso de herramientas de EducaMadrid.		
Actuación 1: Incorporación en la práctica docente de, al menos, una de las herramientas que proporciona EducaMadrid: vídeos interactivos Mediateca, Plan lector MadRead, Cloud, aula virtual, etc.		
Responsable: Claustro con acompañamiento del #CompDigEdu.	Recursos: Herramientas EducaMadrid.	Temporalización: A lo largo del curso.
Indicador de logro: cuestionario de valoración al final de curso.		
Objetivo estratégico: Integrar de forma sostenible el uso de metodologías activas y digitales en las propuestas didácticas de las programaciones curriculares para la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje.		
Objetivo específico: Diseñar e implementar proyectos educativos curriculares basados en metodologías activas y en el uso de herramientas TAC.		
Actuación 1: Incorporación en la práctica docente de todos los departamentos de, al menos, una de las herramientas TAC.		
Responsable: Jefe de departamento.	Recursos: Herramientas TAC.	Temporalización: A lo largo del curso.
Indicador de logro: Que el 50% de los miembros de cada departamento valore positivamente el uso de las herramientas TAC en su práctica docente.		



IES Humanes

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Introducir el uso de aplicaciones digitales de EducaMadrid por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Utilizar recursos de EducaMadrid como: correo electrónico, Madread, Mediateca, etc.

Responsable: #CompDigEdu.	Recursos: formación para utilizar el correo electrónico y las plataformas Madread y Mediateca.	Temporalización: Introducción en el primer trimestre y puesta en práctica a partir del segundo.
---------------------------	--	---

Indicador de logro: Puesta en marcha en al menos el 50% de las tutorías.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: #Comisión #CompDigEdu.	Recursos: contenidos curso de formación.	Temporalización: Formación primer trimestre.
-------------------------------------	--	--

Indicador de logro: Valoración positiva de más del 80% del claustro de este módulo de formación.



IES Humanes

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO		
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.		
Objetivo específico: Formar a nuestros alumnos en el uso responsable y seguro de internet.		
Actuación 1: Establecer una sesión al trimestre en el aula de informática para la impartición de estos contenidos.		
Responsable: #CompDigEdu y TIC coordinados con Orientación.	Recursos: Aula de informática	Temporalización: A lo largo del curso.
Indicador de logro: Cuestionario sobre seguridad y uso responsable de internet al finalizar el curso.		

MF. MÓDULO FAMILIAS		
Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.		
Objetivo estratégico: Hacer partícipes a las familias del Plan Digital de Centro.		
Objetivo específico: Soporte y apoyo a las familias en el correo de EducaMadrid y aplicación Robles.		
Actuación 1: Dar a las nuevas familias sus credenciales de EducaMadrid, Raíces y Roble.		
Responsable: TIC.	Recursos: EducaMadrid, Raíces y Roble.	Temporalización: Para las familias nuevas, en las tres primeras semanas de septiembre. Incorporaciones posteriores, durante el curso.
Indicador de logro: Alta de EducaMadrid y Raíces del 90% de las familias.		
Actuación 2: Atender a las familias para ayudarlas a entrar en su perfil desde su dispositivo.		
Responsable: TIC / #CompDigEdu.	Recursos: EducaMadrid, Raíces y Roble. Aula de informática.	Temporalización: A lo largo del curso según las necesidades.
Indicador de logro: Uso de EducaMadrid. Raíces, Roble por parte de más del 90% de las familias.		



IES Humanes

Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: Equipo Directivo.	Recursos: Web del centro. Espacios de información a las familias.	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro: Uso de EducaMadrid, Raíces y Roble por parte de más del 90% de las familias.		
MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar las vías de difusión del centro.		
Objetivo específico: Elaborar una página Web funcional siguiendo la normativa vigente.		
Actuación 1: Alojjar la página web del centro utilizando la herramienta que el centro elija alojada en la plataforma EducaMadrid.		
Responsable: TIC	Recursos: página web.	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: Tener la página web alojada en la plataforma de EducaMadrid a finales del primer trimestre.		